



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 55 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120210010100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Elvira Teresa Granadillo Silva		15/04/2021	Auto Rechaza
44001311000120200025800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis Jose Ramirez Mejia	Branda Isabel Rodriguez Escobar	15/04/2021	Auto Decide - Córrasele Traslado A La Otra Parte Por El Término De Tres (3) Días
44001311000120200031500	Procesos Verbales	Aleannys Ariza Amaya	Esneider Perez Baldovino	15/04/2021	Auto Fija Fecha - Se Señala El Día Doce (12) De Mayo Del 2021, A Las Ocho Y Treinta (8:30) De La Mañana, Para Practicar Prueba De Adn.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f5e457ce-2dfe-4476-9679-1dd59b116c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Rihacha

Estado No. 55 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120200019500	Procesos Verbales	Laura Melissa Berrio Moscote	Fruto Elias Peñaranda Cordoba	15/04/2021	Auto Fija Fecha - Se Señala El Día Doce (12) De Mayo Del 2021, A Las Ocho Y Veinte (8:20) De La Mañana, Para Practicar Prueba De Adn.
44001311000120210007300	Procesos Verbales Sumarios	Oscar Manuel Alvarez	Yadelis Delis Lebete Rizo	15/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Otorgar Cinco (5) Días A La Parte Actora, Para Subsanan, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f5e457ce-2dfe-4476-9679-1dd59b116c04